

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4111** *TRISON EUROPE, SOCIEDAD LIMITADA*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*AKEWUELE, SOCIEDAD LIMITADA*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "RD"), se comunica que, en fecha 13 de junio de 2025 el socio único de TRISON EUROPE, S.L. y el socio único de AKEWUELE, S.L. aprobaron la fusión de AKEWUELE, S.L. por parte de TRISON EUROPE, S.L. mediante la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y la disolución de la sociedad absorbida sin liquidación.

La operación de fusión se aprobó ajustándose estrictamente al proyecto de fusión suscrito en fecha 31 de marzo de 2025 por los órganos de administración de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.

Se hace constar que la fusión se ha acogido al régimen simplificado previsto en el artículo 53 del RD (por remisión del artículo 56 del mismo texto), en la medida que ambas sociedades están participadas por el mismo socio único. Se hace constar que no ha sido necesario cumplir con los trámites expresados en el artículo 9 del RD.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 10 del RD.

Por último, se hace constar a efectos del mencionado artículo 10 del RD, la carencia de página web tanto de la sociedad absorbente como de la sociedad absorbida.

A Coruña, 26 de junio de 2025.- Administrador Solidario, Jose Carlos Saavedra Perez.

ID: A250033136-1